



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, declare de Interés Provincial la "38° Feria Provincial de Ciencia y Tecnología", enmarcado en el Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles, en la cual serán seleccionados cinco grupos de alumnos de todos los niveles y modalidades, de los distintos establecimientos educativos de los siguientes distritos: La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena, Brandsen y Punta Indio, que se llevara a cabo en el mes de octubre en la ciudad de San Bernardo, Partido de la Costa

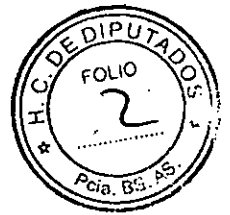

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


SERGIO PANELLA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación a fin de que declare de interés provincial la 38° Feria Provincial que se llevarán a cabo el próximo mes de octubre en la ciudad de San Bernardo, partido de la Costa.

Durante los días 30 y 31 de agosto del corriente año, alrededor de 150 alumnos de diversos establecimientos educativos del participaran del Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles. Dicha actividades están organizadas por la Dirección Superior y Capacitación Docente, que tiene como objetivo promover la enseñanza de la ciencia y la tecnología.

La Feria cuenta con 57 stands, donde se mostrara la indagación científica que se genera en las aulas de las escuelas, tratando de instalar la investigación áulica en los establecimientos educativos de la provincia. Los proyectos de investigación de diferentes disciplinas serán evaluados por 66 jurados, que seleccionaran los cinco que participaran de dicha Feria.

Por lo expuesto solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.